



A propuesta de la Oficina de Control Económico, examinada la memoria relativa a la contratación de un "Servicio de Auditoría para la realización de auditorías de 160 centros de gestión económica descentralizada".

Tratándose de un gasto habitualmente dotado con crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales de la CAE, conforme a lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1.b), de la Orden de 26 de abril de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula la tramitación anticipada de expedientes de gasto con cargo a los Presupuestos Generales de la CAE.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6 apartado 1.d) y 2 del Decreto 168/2017, de 13 de junio, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Hacienda y Economía.

RESUELVO

Autorizar el gasto por importe de 264.000 euros (IVA incluido) para la tramitación anticipada de la prórroga del contrato que tiene por objeto la contratación de "Servicio de Auditoría para la realización de auditorías de 160 centros de gestión económica descentralizada, en la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación presupuestaria	2020	2021	2022	Total
20.0.1.06.01.0000.1.238.99.61110.004	99.000	132.000	33.000	264.000

Vitoria-Gasteiz, 27 de noviembre de 2019



Fdo.: Ma Luz Ruiz Melendo
DIRECTORA DE SERVICIOS

OGASUN ETA EKONOMIA
SAILA
Zerbitzu Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Y ECONOMÍA
Dirección de Servicios